RESOLUCIÓN I.M. Nº 693/2023

POR LA QUE SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2023 QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO DE 5,00X8,00 PARA LOCAL DE FERIANTES DEL DISTRITO DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN", CON ID Nº 429588.

Juan León Mallorquín, 06 de junio del 2023

VISTO: El expediente conformado para el llamado a Contratación Directa para "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO DE 5,00X8,00 PARA LOCAL DE FERIANTES DEL DISTRITO DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN", con ID Nº 429588; y,

CONSIDERANDO: Que, en tal sentido, el Art. 16 de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dice: "Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos "...c) Contratación directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos…"-

Que, el Art. 78 del Decreto 2292/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBICAS" dispone que "no será obligatoria la aprobación por la Máxima Autoridad Institucional de las cartas de invitación y además se aplicarán supletoriamente todas las disposiciones relativas a la Licitación Pública". -

Que, por su parte, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: "…j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas…"-

Que, verificado el expediente conformado surge que se hallan reunidos los recaudos necesarios para autorizar el inicio del procedimiento de contratación respectivo. -

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;
RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR la implementación de llamado a Contratación Directa Nº 16/2023 que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO DE 5,00X8,00 PARA LOCAL DE FERIANTES DEL DISTRITO DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN", CON ID Nº 429588**.-

Art. 2º) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar. -

CARLOS ALBERTO PAREDES
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO PAREDES
Fecha: 2023.06.06 11:43:33 Z

SECRETARIO GENERAL

ELVIO RAMON CORONEL GENEZ
Firmado digitalmente por ELVIO RAMON CORONEL GENEZ
Fecha: 2023.06.06 11:44:21 Z

INTENDENTE MUNICIPAL